RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

# DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

**DATOS GENERALES:**
MUNICIPIO: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA: **REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DELICIAS, ENTRE AV. FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ZARAGOZA, COL. CENTRO, EN IGUALA, MPIO. DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA.**
UBICACIÓN: COL. CENTRO.
EJERCICIO FISCAL 2018.

**ANTECEDENTES:**
1.- EL DRENAJE SANITARIO PROPUESTO A REALIZAR CONTEMPLA LA REHABILITACION DE LA RED.
2.- A SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA CENTRO ES PREPONDERANTE LA NECESIDAD DE REHABILITAR EL DRENAJE SANITARIO.
3.-LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS DEL (FAISM), RAMO 33.
4.-AL CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA SE EVITA CONTAMINACIÓN Y AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.

**CONSIDERACIONES:**
1.-TODO MATERIAL QUE SE EXTRAIGA DEBERÁ DEPOSITARSE EN ALGÚN LUGAR QUE DETERMINE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
2.- SE DEBERÁ DE EVITAR QUE ESTE MATERIAL EXTRAÍDO SEA DEPOSITADO EN BARRANCAS Y/O ARROYOS.
3.-EN EL ACARREO DE ESCOMBRO O MATERIAL DE EXCAVACIÓN, LOS CAMIONES DE VOLTEO SE DEBERÁN DE CUBRIR CON LONAS.
4.-HACER ÉNFASIS A LOS EJECUTORES DE OBRAS, DE CONSTRUIR REJILLAS EN TODAS LAS DESCARGA DOMICILIARIAS, A FIN DE EVITAR QUE SE INTRODUZCAN OBJETOS QUE EN LO POSTERIOR PUEDAN OBSTRUIR LA RED DE ALCANTARILLADO.

**DICTAMEN**
EN TÉRMINOS DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES, ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN.
PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA REFERIDA ES FACTIBLE SU EJECUCIÓN AL NO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONST. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2018
DIR. DE EDUCACIÓN ECOLOGICA Y MEDIO AMBIENTE
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

I.E. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA FLORES